

PROTOCOLO DE ACTUACION



EN SITUACIONES DE ACOSO
ESCOLAR

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
CULTURA Y DEPORTE

UNIDAD DE MEDIACIÓN Y
CONVIVENCIA

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
¿Qué es el acoso escolar?	2
¿Quiénes participan en situaciones de acoso escolar?	2
¿Cómo se reconoce el acoso escolar?	3
Consecuencias del acoso entre iguales:	4
PROTOCOLO DE ACCIÓN	
PASO 1. Identificación, comunicación y denuncia de la situación:	5
¿Qué hay que hacer sino se confirma la situación de acoso escolar?	5
PASO 2. Actuaciones inmediatas:	5
PASO 3. Análisis del caso:	5
PASO 4. Información al padre o tutor:	6
PASO 5. Información al personal docente y otras instancias:	6
PASO 6. Recopilación de información:	6
PASO 7. Intervención del Comité de Resolución de Conflictos:	7
PASO 8. Aplicación de medidas disciplinarias:	7
PASO 9. Entrega de informe a la UMC:	7
PASO 10. Comunicación a la Inspección Educativa:	7
PASO 11. Elaboración de un plan de actuación por parte de la Dirección:	7
PASO 12. Seguimiento del Plan de Actuación por parte de la UMC:	8
PASO 13. Asesoramiento de la UMC sobre la Convivencia Escolar.	8
ESQUEMA	10
FORMATOS	11

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN SUPUESTOS DE ACOSO ESCOLAR

¿Qué es el acoso escolar?

El acoso escolar es una forma de violencia entre compañeros en la que uno o varios alumnos molestan y agreden de manera constante y repetida a uno o varios compañeros, quienes no pueden defenderse de manera efectiva y generalmente están en una posición de desventaja o inferioridad.

Dan Olweus define como una conducta intencionada de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o una alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques, quien se encuentra en una posición de las que difícilmente puede salir por sus propios medios. (Dan Olweus, Conductas de acoso y amenaza entre escolares, Madrid, Morata, Alfaomega, 2006, pp. 17.)

La violencia entre pares o acoso escolar no sólo se da dentro de la escuela. En ocasiones, fuera de ella se presentan ex alumnos o jóvenes de la comunidad que agreden a los alumnos. Algunos alumnos actúan de manera violenta sin razón aparente y agreden a sus compañeros o a los docentes de manera indiscriminada.

No obstante, los pleitos y las agresiones entre escolares con frecuencia se relacionan con una respuesta violenta ante los conflictos. Por ello se recomienda fortalecer la aplicación de procedimientos de mediación, negociación, arbitraje, conciliación y otras formas de manejo no violento de conflictos.

El acoso escolar presenta las características que se incluyen a continuación:

- **Desequilibrio de poder:** Se produce una desigualdad de poder físico, psicológico y social que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.
- **Intencionalidad/repetición:** La intencionalidad se expresa en una acción agresiva que se repite en el tiempo y que genera en la víctima la expectativa de ser blanco de futuros ataques.
- **Indefensión/Personalización:** El objetivo del maltrato suele ser normalmente un solo alumno o alumna, que es colocado de esta manera en una situación de indefensión.

¿Quiénes participan en situaciones de acoso escolar?

En el acoso escolar intervienen: los agresores, las víctimas y los testigos. Los alumnos, docentes u otros miembros de la comunidad escolar que presencian las agresiones hacia las víctimas, son testigos. Estos últimos juegan un papel muy importante pues suelen estimular las agresiones, cuando se ríen, aplauden,

felicitan a los agresores o por el contrario apoyando a las víctimas, denunciando el acoso.

¿Cómo se reconoce el acoso escolar?

Es acoso escolar:

- Es una conducta violenta o agresiva que se repite y que se da de manera constante.
- Las agresiones se presentan durante un largo periodo.
- Es intencional. Las agresiones buscan provocar un daño.
- En el acoso escolar intervienen tres actores principalmente: las víctimas, los agresores y los testigos (alumnos o docentes de la escuela que observan las agresiones).

No es acoso escolar:

- Cualquier forma de maltrato o violencia de los adultos hacia los alumnos de la escuela.
- Una pelea ocasional entre alumnas o alumnos.
- Una broma o un juego en el que los involucrados intercambian las agresiones.
- El uso de groserías “consentido o permitido” entre compañeros.
- Las situaciones anteriores, son formas agresivas o violentas de relacionarse que pueden ocurrir en la escuela y que también requieren atención.

Algunos tipos de violencia son:

a) De manera directa:

- Violencia física y verbal: burlas, poner apodos, golpear, insultar, amenazar, acorralar, robar, esconder o dañar las cosas de la víctima.
- Uso de armas para amenazar o lastimar a la víctima.
- Violencia sexual.

b) De manera indirecta:

- Violencia psicológica: que no es cara a cara, como divulgación de chismes, secretos y calumnias, mensajes anónimos o leyendas en los baños para insultar y molestar reiteradamente a alguien.
- Ciberacoso: Usar la Internet, los teléfonos celulares, los mensajes instantáneos o el correo electrónico para difundir calumnias o videos que atenten contra la integridad.

c) Social:

- Exclusión.
- Discriminación.
- Mantener aislado a alguien.

Consecuencias del acoso entre iguales:

- **Para la víctima:** Puede traducirse en fracaso escolar, traumapsicológico, riesgo físico, insatisfacción, ansiedad, infelicidad, problemas de personalidad y riesgo para su desarrollo equilibrado.

- **Para el agresor o agresora:** Puede ser la antesala de una futura conducta delictiva, una interpretación de la obtención de poder basada en la agresión, que puede perpetuarse en la vida adulta, e incluso una supra-valoración del hecho violento como socialmente aceptable y recompensado.

- **Para los compañeros y compañeras observadores:** Puede conducir a una actitud pasiva y complaciente ante la injusticia y una modelación equivocada de valía personal.

“Toda la comunidad escolar somos responsables para atender el acoso escolar: autoridades, directores, docentes, familias y alumnado.”

PROTOCOLO DE ACCIÓN

PASO 1. Identificación, comunicación y denuncia de la situación:

Cualquier miembro de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias, personal no docente) que tenga conocimiento o sospechas de una situación de acoso sobre algún alumno o alumna tiene la obligación de ponerlo en conocimiento de un profesor o profesora, del tutor o tutora, de la persona responsable de la orientación en el centro o del Equipo Directivo, según el caso y miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento de la situación. En cualquier caso, el receptor o receptora de la información siempre informará al director o directora o, en su ausencia, al resto del Equipo Directivo.

¿Qué hay que hacer sino se confirma la situación de acoso escolar?

Si no se confirma la situación de acoso puede ser un momento oportuno para revisar las medidas de prevención y sensibilización que de forma ordinaria deben llevarse a cabo en los centros educativos. Si ha habido comunicación previa a la familia de la sospecha de acoso deberá comunicársele que no se confirma tal sospecha.

PASO 2. Actuaciones inmediatas:

Si existe un tipo de lesión física en el alumno (a) que amerite pronta atención médica, el centro escolar tendrá como responsabilidad ser el primer respondiente de dar aviso a sus padres y/o trasladarlo al centro de salud más cercano para su atención. Así mismo, si existió alguna lesión con algún arma blanca o de cualquier tipo, la escuela deberá de informar a seguridad pública. Será responsabilidad y criterio de los padres del alumno lesionado, interponer la formal denuncia si así lo considera necesario.

Tras la comunicación indicando que algún alumno o alumna se encuentra en una posible situación que pueda reflejar alguna sospecha o evidencia de acoso escolar, se reunirá el Equipo Directivo, tutor o tutora y responsable de la orientación en el centro, para analizar y valorar la intervención necesaria.

Así mismo, se tomarán las medidas cautelares dirigidas al alumno o alumna acosador.

PASO 3. Análisis del caso:

Los alumnos (presunto acosado, testigos, presunto agresor) deberán ser convocados por la Dirección del Plantel o el departamento responsable para recabar información por escrito de la situación e identificar el tipo de problemática.

(Acoso Escolar o Violencia Escolar). Es importante destacar que deberán ser convocados de manera individual.

Una vez identificada la situación se deberán llenar los formatos correspondientes.

PASO 4. Información al padre o tutor:

Una vez identificado el caso, la Dirección o el departamento responsable convocará a los padres o tutores del alumno (por separado a cada parte implicada) para informarles de la situación que se presentó con sus hijas, hijos. Y les dará orientación para posibles soluciones.

PASO 5. Información al personal docente y otras instancias:

El director o directora informará de la situación al equipo de profesores y profesoras del alumnado y otro profesorado relacionado. Si se estima oportuno se comunicará también al resto del personal escolar y a otras instancias externas al centro sociales (UMC de la SECyD, judiciales en función de la valoración inicial).

PASO 6. Recopilación de información:

Una vez adoptadas las medidas de urgencia, el equipo directivo recabará la información necesaria relativa al hecho de las diversas fuentes que se relacionan a continuación:

- Recopilación del expediente existente del alumnado afectado.
- Observación sistemática de los indicadores señalados: en espacios comunes del centro, en clase, en actividades complementarias y extraescolares.
- Asimismo, la dirección del centro solicitará al Departamento de Orientación o Equipo de Orientación Educativa que, con la colaboración del tutor o tutora complete la información. Esto se hará según el caso, observando al alumnado afectado, contrastando opiniones con otros compañeros y compañeras, hablando con el alumnado afectado o entrevistando a las familias.

En este proceso se deben considerar los siguientes aspectos:

- Garantizar la protección de los o las menores.
- Preservar su intimidad y la de sus familias.
- Actuar de manera inmediata.
- Generar un clima de confianza básica en los o las menores.
- Recoger todo tipo de pruebas e indicadores.

- No duplicar intervenciones y evitar dilaciones innecesarias.

Una vez recabada toda la información, el Equipo Directivo realizará un informe con los datos obtenidos, para lo que contrastará la información aportada por las diferentes fuentes.

PASO 7. Intervención del Comité de Resolución de Conflicto:

Es necesario establecer la conformación del **Comité de Resolución de Conflicto**, en cada escuela, con la finalidad de atender sus propios problemas. Será integrado por Personal Docente, Administrativo, Padres de Familia y Alumnos. El número de integrantes estará en función del tamaño y necesidades particulares de cada escuela. La Unidad de Mediación y Convivencia será la instancia correspondiente que brindará el asesoramiento al Comité.

PASO 8. Aplicación de medidas disciplinarias:

Se procederá por parte del director o directora del centro escolar la adopción de medidas disciplinarias al alumno/a agresor en función de lo establecido en el marco local para la convivencia escolar y en lo establecido en la Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en la cual se adoptan medidas para la promoción de la cultura de paz y la mejora de convivencia en los centros educativos.

PASO 8. Entrega de informe a la UMC:

En caso de ser candidato a la UMC de la SECyD la dirección del plantel ingresará a la página <http://educacion.chihuahua.gob.mx/acosoescolar/> y hará la denuncia correspondiente, en caso de no contar con acceso a internet se elaborará un oficio de canalización con atención a la UMC en donde se solicita el apoyo para la atención de dicho alumno.

PASO 10. Comunicación a la Inspección Educativa:

El equipo directivo emitirá asimismo el informe a servicio de Inspección de Educación a la que corresponde, sin perjuicio de la comunicación inmediata del caso, si la situación es grave.

PASO 11. Elaboración de un plan de actuación por parte de la Dirección:

El Equipo directivo elaborará un plan de actuación para cada caso concreto de acoso escolar, con el asesoramiento, si se considera necesario, de la UMC.

Este Plan tiene que definir conjuntamente las medidas a aplicar en el centro, en el aula afectada y medidas con el alumnado en conflicto, que garanticen el tratamiento correspondiente tanto de la víctima como de la persona agresora y del alumnado “espectador”.

La dirección del centro se responsabilizará de que se lleven a cabo las reuniones y las medidas previstas informando periódicamente a la UMC, a las familias y al inspector o inspectora de referencia, del grado del cumplimiento de las mismas y de la situación escolar del alumnado implicado.

PASO 12. Seguimiento del Plan de Actuación por parte de la UMC:

- La UMC realizará un seguimiento del Plan de Actuación y de la situación escolar del alumnado implicado.

PASO 13. Asesoramiento de la UMC sobre la Convivencia Escolar.

Si se considera necesario para el desarrollo de las medidas incluidas en el Plan de Actuación ante un caso de acoso escolar, el centro contará con el asesoramiento de la UMC sobre la Convivencia Escolar.

Para ello, se establecerá de manera coordinada un contacto permanente con los miembros de la UMC para la continuidad de la elaboración del Plan de Actuación.

Orientaciones para la elaboración del Plan de Actuación:

Como medidas a incluir en el Plan de Actuación se proponen:

a) Actuaciones con la persona acosada:

- Todas las actuaciones se realizarán con la mayor discreción.
- Actuaciones de apoyo y protección expresa e indirecta.
- Programas y estrategias de atención y apoyo social
- Asesoramiento por parte del tutor o del orientador en conductas de autoprotección y asertividad.

b) Actuaciones con el alumno o alumna agresor:

- Aplicación de las normas disciplinarias del reglamento interior vigente, apegada al Marco Local de Convivencia Escolar y a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- El tutor adoptará medidas para favorecer la integración del agresor o agresores en el grupo respetando los intereses y derechos de los demás con el asesoramiento del especialista en orientación.
- Participación, si procede, en un proceso de mediación (con un especialista en mediación).

- Programas de modificación de conducta.
- Intervención mediante un compromiso de cambio a través de un contrato en el que el agresor se comprometa a participar en actividades y estrategias para mejorar sus habilidades.

Un aspecto que debe tenerse en cuenta es que una conducta violenta repetitiva de un adolescente puede ser consecuencia de otra violencia ejercida sobre él, en el contexto familiar u otros, pudiendo alertar de un posible maltrato familiar.

c) Actuaciones con los compañeros y compañeras observadores:

- Campañas de sensibilización.
- Programas de habilidades de comunicación y empatía.
- Programas de apoyo y/o mediación entre compañeros, etc.

d) Actuaciones con las familias:

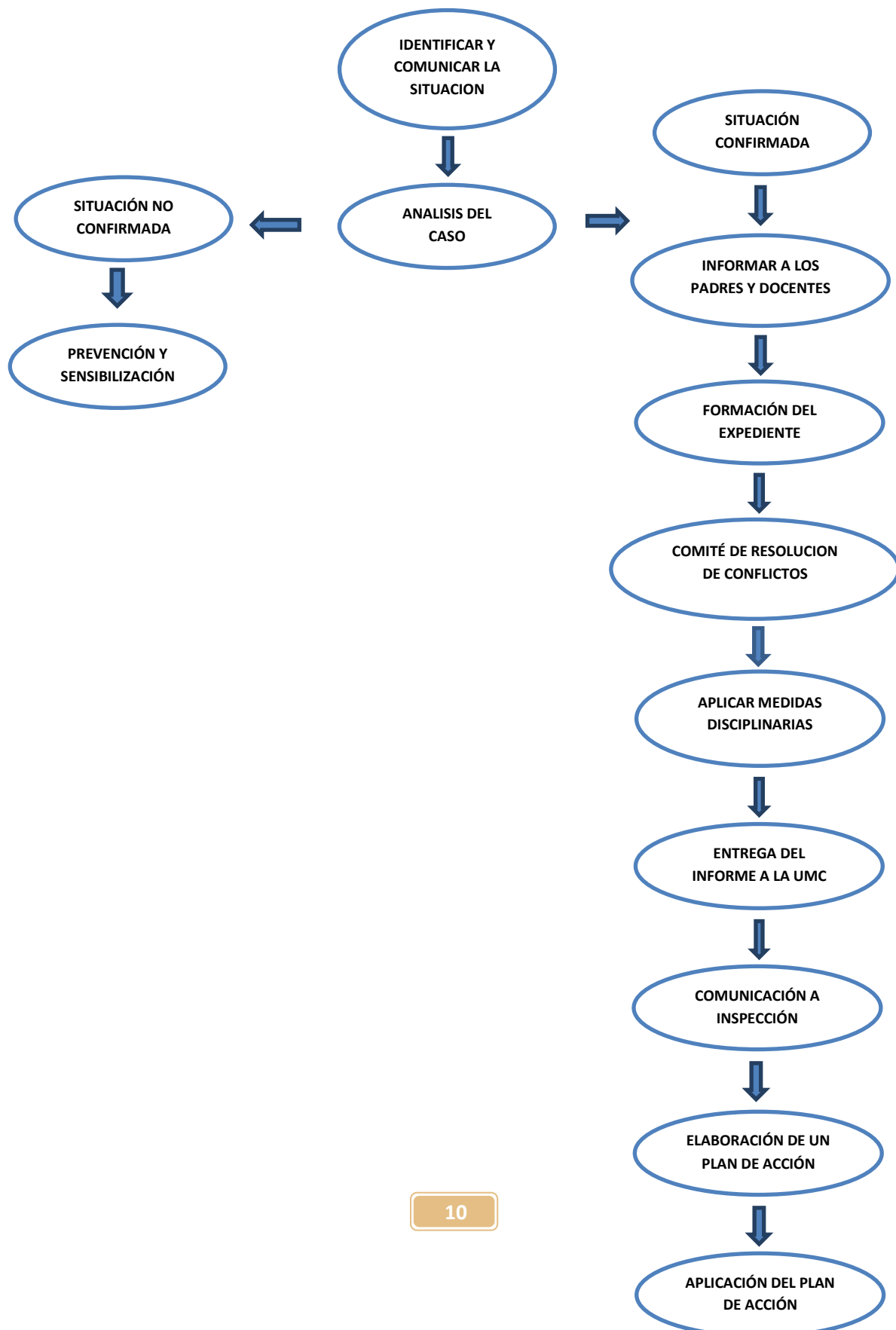
- Orientaciones sobre cómo ayudar a sus hijos o hijas, sean víctimas o agresores.
- Coordinación para una mayor comunicación sobre el proceso socioeducativo de sus hijos o hijas.
- Información sobre posibles apoyos externos y seguimiento de los mismos, etc.
- Mantener informadas a las familias de los afectados de las medidas propuestas.

Los padres de familia y/o tutores de los alumnos (as) implicados deberán saber también que cuando existan evidencias claras de que alguno de los menores implicados sufriera alguna de las situaciones derivadas del incumplimiento o del inadecuado ejercicio de la patria potestad, contempladas en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el centro educativo, lo pondrá en conocimiento de la Procuraduría de la Defensa del Menor (DIF).

e) Actuaciones con el profesorado:

- Orientaciones sobre cómo manejar las clases durante el proceso y cómo hacer el seguimiento.
- Orientaciones sobre indicadores de detección e intervención.
- Programas de mediación, etc.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS EN CASOS DE ACOSO ENTRE COMPAÑEROS



FORMATO I:

RECOPIACION DE LA INFORMACIÓN ANTE UN SUPUESTO CASO DE ACOSO ESCOLAR

Escuela:

Dirección:

Tel.:

Datos del supuesto alumno acosado:

Nombre del alumno:

Edad:..... Grado: Grupo:

Origen de la solicitud:

<input type="checkbox"/>	Familia	<input type="checkbox"/>	Alumno agredido
<input type="checkbox"/>	Docente	<input type="checkbox"/>	Compañeros
<input type="checkbox"/>	Tutor	<input type="checkbox"/>	Personal administrativo
<input type="checkbox"/>	Orientador	<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)...

Breve descripción de los hechos:

Actuaciones realizadas por el informante:

En, a de de

FORMATO II:

ENTREVISTA CON EL ALUMNO PRESUNTAMENTE ACOSADO

Escuela:

Dirección:

Tel.:

Datos del supuesto alumno acosado:

Nombre del alumno:

Edad:..... Grado: Grupo:

NOTA:

Se recomienda a los entrevistadores mantener discreción, imparcialidad, evitar juicios de valor, hacer sentir al entrevistado en un ambiente de confianza y protección.

1. Valoración de la información.

- Describe la situación
- Lugar de los hechos
- ¿Cuándo sucedió?
- ¿Quiénes participaron?
- ¿Hubo más testigos?
- ¿Le has contado a alguien?
- ¿Hay alguien que te proteja o apoye?
- ¿Hace cuánto tiempo te está pasando esto?
- ¿Cómo te sientes viviendo esta situación?
- ¿Tú, cómo reaccionas cuando esto sucede?
- ¿Qué consideras que podría solucionar este problema?

2. Dar opciones sobre las posibles acciones que se tomarán en su caso.

3. Resumen de la situación por parte del entrevistador: ¿Así que tú dices que.....?

**FORMATO III:
ENTREVISTA CON LOS TESTIGOS**

Escuela:

Dirección:

Tel.:

Datos del supuesto alumno acosado:

Nombre del alumno:

Edad:..... Grado: Grupo:

NOTA:

Es recomendable a los entrevistadores hacerle ver al testigo que su aportación es de suma importancia para la solución del supuesto acoso y que la información facilitada será de total confidencialidad para resguardo de su protección.

Se realizará la entrevista de forma individual.

Escribir el nombre del observador y la relación con el presunto acosado, no preguntandodirectamente estos datos.

- ¿Cómo te sientes en tu escuela?
- ¿Cómo te llevas con tus compañeros?
- ¿Tienes buenos amigos en la escuela?
- ¿Haz observado agresiones entre tus compañeros? De qué tipo (insultar, poner apodos, reírse de alguien, ridiculizar, hacer daño físico, hablar mal dealguien, amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas, aislar, rechazar, no juntarse)
- ¿Qué opinas de ello?
- ¿Has sido testigo de situaciones de maltrato a algún compañero? (Alguna vez, confrecuencia, casi todos los días)

- ¿Qué tipo de maltrato ha sido? (insultar, poner apodos, reírse de alguien, ridiculizar, hacer daño físico, hablar mal de alguien, amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas, aislar, rechazar, no juntarse)
- ¿Dónde suelen ocurrir estas situaciones? (En clase sin profesor, con profesor, en los pasillos, en los baños, en el patio, en el gimnasio, en los vestuarios, en la salida, en el transporte, en la calle, por mensajes de texto, por redes sociales).
- ¿Por qué crees que algunos compañeros maltratan a otros? (Por molestar, por ser más fuertes, por gastar bromas, porque se lo merecen)
- ¿Qué sientes al ver que tus compañeros se agreden?
- ¿Cómo crees que sienten tus compañeros cuando agreden?
- ¿Cómo crees que se siente tu compañero agredido?
- ¿Qué has hecho cuando ha pasado esto?
- ¿Le has contado a alguien esta situación? (a nadie, a compañeros, al tutor, a profesores, a mis padres, al orientador, al equipo directivo)
- ¿A quién podrías contárselo?
- ¿Qué propones para que se solucione este problema?
- ¿Qué estarías dispuesto a hacer tú para que esta situación se resolviera?

**FORMATO IV:
ENTREVISTA CON EL SUPUESTO AGRESOR**

Escuela:

Dirección:

Tel.:

Datos del supuesto alumno acosado:

Nombre del alumno:

Edad:..... Grado: Grupo:

NOTA:

Se recomienda hacerle ver al entrevistado que se le cita para recabar información sobre la situación de los hechos que se ve involucrado, es de suma importancia evitar la filtración de nombres de testigos y del acosado dentro de la entrevista, así como el incluir juicios de valor en la misma. Es fundamental que el entrevistador muestre imparcialidad, empatía, interés, claridad y confidencialidad al momento de realizar la entrevista comunicándoselo al entrevistado.

- ¿Cómo te va en la escuela?
- ¿Cómo te llevas con tus compañeros?
- ¿Haz participadou observado agresiones entre tus compañeros? De qué tipo (insultar, poner apodos, reírse de alguien, ridiculizar, hacer daño físico, hablar mal de alguien, amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas, aislar, rechazar, no juntarse)
- ¿Qué opinas de ello?
- ¿Has estado involucrado en situaciones de maltrato a algún compañero? (Alguna vez, con frecuencia, casi todos los días)

- ¿Con qué frecuencia?
- ¿Por qué crees que algunos compañeros maltratan a otros?
- Me han platicado que el otro día hubo un incidente con..... ¿sabes lo que paso?
- Si niega no haber participado o no tener conocimiento de lo que sucedió, tratar de indagar con la precaución de no involucrar a terceros.
- ¿Dónde ocurrió? (Intentar que haga una descripción).
- ¿Por qué crees que ocurrió?
- ¿Cómo te sientes en esa situación?
- ¿Cómo crees que se siente (el presunto acosado).....?
- ¿Tú qué opinas que deba hacerse para solucionar el problema?
- ¿Qué estás dispuesto a hacer tú para ayudar a la persona que está sufriendo este problema? ¿A qué te comprometes?

2. Dar opciones sobre las posibles acciones que se tomarán en su caso.

3. Resumen de la situación por parte del entrevistador: ¿Así que tú dices que.....?

FORMATO V

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE ACOSO ESCOLAR DEL EQUIPO DE VALORACIÓN

(Este informe tiene carácter confidencial)

Nombre de la persona que lo elabora:

Escuela:

Localidad:

Origen de la denuncia: (Familia, alumnos, tutor, etc).....

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

Alumno presuntamente acosado:

Nombre del alumno:

Edad:..... Grado: Grupo:

Presuntos alumnos acosadores:

Nombre del alumno:

Edad:..... Grado: Grupo:

Tipo de participación: Líder – Acompañante activo - Acompañante

Tipo de observadores: (alumnos, profesores,)

Nombre del alumno:

Edad:..... Grado: Grupo:

Tipo de participación: Líder– Acompañante activo - Acompañante

Tipo de observadores: (alumnos, profesores,)

2. LUGARES Y FECHAS DE LAS AGRESIONES:

3. DESCRIPCIÓN DE LOS TIPOS DE AGRESIONES Y FRECUENCIA:

Verbal: (Insultos, apodos, amenazas, chantajes, otras)

Física: (Golpes, empujones, patadas, palizas, acoso sexual, otras)

Social: (Rechazo, aislamiento, humillaciones, ridiculizaciones, rumores, otras)

Cibernética: (Mensajes telefónicos, difusión de imágenes sin consentimiento, otras)

Material: (Rotura de materiales, sustracción de objetos, otras)

4. OBJETIVO DE LA AGRESIÓN:

5. CONSECUENCIAS DE LAS AGRESIONES:

6. Resumen de las reuniones, especificando asistentes, actitudes de los mismos y fecha de realización las mismas; así como de posibles acuerdos alcanzados si se logró alguno.

7. CONCLUSIONES:

(Fecha y firma)

FORMATO VI

ENTREVISTA CON LA FAMILIA DEL PRESUNTO ACOSADO

NOTA:

Se recomienda al entrevistador total imparcialidad, confidencialidad, firmeza, empatía y objetividad al momento de llevar a cabo la entrevista. Es importante que el entrevistador haga del conocimiento a los padres que la agresión no es una conducta normal dentro del proceso evolutivo del adolescente, así mismo, no se buscan culpables, sino que se busca mejorar el ambiente social en el centro escolar. El apoyo de los padres de familia será fundamental para la solución del problema.

Acuden en calidad de: PADRE – MADRE – TUTOR LEGAL

Nombre y apellidos:

Nombre y apellidos:

Teléfono de contacto:

Nombre del alumno:

Edad:..... Grado: Grupo:.....

1.- Con objeto de poder tranquilizar a la familia del presunto alumno acosador es recomendable desarrollar los siguientes pasos:

1.1.- Informar de los hechos que se están investigando.

1.2.- Informar de las actuaciones inmediatas emprendidas por la escuela.

1.3.- Informar de las medidas que se ponen en marcha en el centro para modificar la situación de acoso.

1.4.- Informar de las consecuencias disciplinarias y legales que pueden existir en los ámbitos escolares y sociales (Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

2.- Recopilación de la información referida a los hechos denunciados.

¿Qué conocimiento tiene de los hechos?

¿Qué grado de implicación observan en su hijo?

¿Qué conductas han observado en su hijo?

¿Cómo está repercutiendo en su hijo lo sucedido?

¿Conoce a algunos de los compañeros involucrados?

¿Qué medidas han tomado ustedes como familia?

3.- Recabar información de la dinámica familiar y relaciones con el objetivo de profundizar en comportamientos en casa, relaciones con distintos miembros de la familia, relaciones sociales del acosado.